





REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE PANAMÁ



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

***Lic. Diomedes Edgardo Cerrud***

NOTARIO

TELÉFONOS: 223-2974  
223-2979  
TELEFAX: 223-2982

E-mail: deca\_gc@cwpanama.net

COPIA

ESCRITURA No. 15,474 de 6 de AGOSTO de 2009

POR LA CUAL:

Se protocoliza una Resolución de los Fundadores de la **FUNDACION WESF**

**ASSETS.**

REPUBLICA DE PANAMA  
PÁPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA



ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO-----

-----15,474-----

Por la cual se protocoliza Resolución de los Fundadores de la "FUNDACION WESF ASSETS", una Fundación de Interés Privado con domicilio en la ciudad de Panamá, República de Panamá. -----

-----Panamá, 6 de agosto de 2009-----

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, hoy, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009), ante mí, Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, Notario Público Quinto del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente MICHELLE SOBERON, mujer, panameña, mayor de edad, abogada en ejercicio, con cédula número ocho-trescientos cuarenta y tres-doscientos treinta y cuatro (8-343-234), persona de quien doy fe que conozco, debidamente autorizada para este acto y me solicitó que extendiera esta Escritura Pública, como en efecto lo hago, la RESOLUCIÓN DE LOS FUNDADORES DE LA "FUNDACION WESF ASSETS", inscrita en el Registro Público de Panamá a ficha: veintisiete mil quinientos veintiocho (27528) Documento: un millón doscientos ochenta y un mil novecientos cuatro (1281904).-----

Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias que pidan los interesados. Advertí a los comparecientes que una copia de esta Escritura debe registrarse. El notario hace constar que ésta Escritura ha sido confeccionada basándose en la minuta preparada por la licenciada MICHELLE SOBERON -----

Leída como les fue la misma a los comparecientes, en presencia de las testigos instrumentales, ANA BALLESTEROS, con cédula de identidad personal número ocho-cuatrocientos cuarenta y tres-trescientos cuarenta y cinco (8-443-345) Y LUIS MORALES, con cédula de identidad personal número cuatro-ciento cuarenta y cuatro-ochocientos veintidós (4-144-822), ambos mayores de edad, panameños, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario, que doy fe.-----

Esta escritura en el protocolo del presente año lleva el número QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO-----15,474-----

(Fdos) MICHELLE SOBERON ----- ANA BALLESTEROS -----LUIS MORALES-----

LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD AYALA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CIRCUITO -----



REPUBLICA DE PANAMA  
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

Provincia: Panamá  
Tomo: 2009  
Presentante: ROBERTO ESCOLAN  
Liquidación No.: 8709114608  
Ingresado Por: YASE

Fecha y Hora: 2009/09/05 *Dr. Alfonso Freire Zapata*  
Asiento: 168634  
Cedula: 8-154-1451  
Total Derechos: 50.00

*Emmanuel Escobar*

Jefe de Diario



Inscrito en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá

Sección de Mercantil Ficha No. 27528 Sigla No. FLP  
Documento Redi No. 1656590  
Operación realizada Acta  
Derechos de Registro Bl. 40.00  
Derechos de Calificación Bl. 10.00  
Panamá 1 de octubre de 2009  
*Julius Ruiz*  
Registrador Jefe



Es fiel Compulsa de la copia certificada que en 3 fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado Quito, 16 OCT 2009

*Alfonso Freire Zapata*  
**DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA**  
Notario Décimo Cuarto



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA

El presente documento público  
2 ha sido firmado por *Julius Ruiz*  
3 quien actua en calidad de *Registrador Jefe*  
4 y esta revestido del sello/timbre de *Y*

CERTIFICADO

5 EN Panamá 2 6 el día 05 OCT 2009  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 81493  
9 Sello/timbre 10 Firma *Miguel de la Cruz*



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.